

Directrices Para El Niño Seguro:

El Pikes Peak Library District provee los libros, las materias audiovisuales, los tiempos de la historia, las visitas, los programas de ordenador, el acceso del Internet, los avisos para el lector, y una diversidad de otros servicios para los niños y sus familias. La biblioteca anima a los niños y sus familias que nos visiten con frecuencia.

La Política:

(Del Código de Conducta de PPLD)

- Los padres o cuidadores tienen que presentarse y supervisar a los niños de 11 años y menos. El Pikes Peak Library District no asume la responsabilidad para los jóvenes desatendidos.
- El personal puede restringir uso del adulto de los áreas infantiles, incluyendo los cuartos de baño.

Propósito de las directrices:

El Pikes Peak Library District se preocupa por la seguridad de todos sus clientes, especialmente los más jóvenes. Cuando un miembro del personal se da cuenta que un niño ha sido dejado desatendido, este miembro del personal seguirá las directrices resumidas en este procedimiento.

El personal de la biblioteca no puede cuidar niños o asumir la responsabilidad para su seguridad. También, el personal no debe ser puesto en el lugar de supervisar a los niños desatendidos. Ningún lugar público, aun la biblioteca, puede garantizar la seguridad de los niños.

Se espera que los niños se comporten de una manera conducente a mantener una atmósfera que da la bienvenida para todos los clientes en el edificio.

Uso Restringido de Los Áreas Juveniles:

Los áreas infantiles de las instalaciones de PPLD se diseñan para el uso de niños, sus familias y cuidadores. El uso de los áreas infantiles puede ser restringido para los adultos que no son padres, protectores, cuidadores, maestros, o personas investigando la literatura infantil. Es necesario asegurar que los niños y sus familias tengan acceso adecuado a todos los recursos proveidos especialmente para ellos.

Procedimientos del personal para ocuparse de situaciones de la seguridad del niño:

Niños desatendidos

Si se desatienden a los niños para períodos largos, es posible que ellos se harán aburridos, perjudiciales o asustados. De aun más preocupación, el niño sin supervisión pueda ser secuestrado o abusado.

Si se concluya que un niño está desatendido,

1. Consuele al niño y localice al padre o cuidador.
2. Si el padre o cuidador está dentro, explíquelo la situación, e infórmelo de nuestras preocupaciones, de los riesgos intrínsecos, y de la política y los procedimientos de la biblioteca.
(Vea también el Código de Conducta.)
3. Si la persona responsable no está dentro:
 - a. Obtenga el nombre del padre y su número de teléfono, si es posible.

b. Llame al padre, infórmelo de la política de la biblioteca, y pida que él o ella pronto recoga a su niño. Cuando el padre llega, dèlo una copia de la declaración de política y la carta que trata de los niños desatendidos afirmada por el dirigente y el encargado del personal.

c. Si el padre no puede ser notificado dentro de una hora, o el padre no llega en el tiempo convenido, comunique con el Colorado Springs Police o El Paso County Sheriff's Office para que ellos puedan asumir la responsabilidad para el niño. Cada secursal debe tener el número apropiado para pedir la ayuda y debe proveerlo a su personal.

d. Guarde al niño en el área de Children's o en un lugar seguro indicado por el personal. Si es necesario, notifique a la Seguridad.

e. El personal, de ninguna manera, transportará o quitará a los niños de la biblioteca.

f. Cumpla un informe del incidente.

El niño perjudicial

Si se determine que un niño está perjudicial, y el padre o cuidador no está presente:

1. Llame por teléfono al padre. Explíquelo la situación así como la política de la biblioteca.
2. Cuando el padre llega, dèlo una copia de la declaración de política y la carta que trata de los niños desatendidos afirmada por el dirigente y el encargado del personal.
3. Si el padre no puede ser notificado dentro de una hora, comunique con las autoridades para que ellas puedan asumir la responsabilidad para el niño.
4. El personal, de ninguna manera, transportará o quitará a los niños de la biblioteca.
5. Cumpla un informe del incidente.

Niño Desatendido o Menor Vulnerable (17 y menos) a la Hora de Cerrar

1. 15 minutos antes de la hora de cerrar, los guardas (a Penrose y East) o los encargados del personal (en las secursales) andan por la biblioteca y buscan a los niños y menores que no están acompañados por sus padres o cuidadores. Cuando hay un niño o menor desatendido, pregúntelo si tenga una vuelta a casa. Si es necesario, dèjelo usar el teléfono para llamar a los padres.
2. Si, a la hora de cerrar, hay presente un niño desatendido o un menor vulnerable:
3.
 - a. Asegure que dos miembros del personal permanezcan con el niño/menor dentro de la biblioteca.
 - b. Obtenga el nombre del padre y su número de teléfono, si es posible.
 - c. Llame por teléfono al padre e infórmelo de la política de la biblioteca. Pida que el padre pronto recoga a su niño.
 - d. Exige que el padre vaya dentro para recoger el niño/menor. Dèlo una copia de la declaración de política y la carta que trata de los niños desatendidos afirmada por el dirigente y el encargado del personal.
 - e. Llame a la policía si el padre no puede ser notificado después de 15 minutos. Dos miembros del personal permanecerán con el niño/menor hasta que lleguen las autoridades. El cuidado del niño/menor pasará a las autoridades.
 - f. Deje una nota en la puerta principal de la biblioteca informando al padre que su niño ya está con la policía. Incluya un número de teléfono que el padre puede llamar.
 - g. El personal, de ninguna manera, dará un vuelta a casa a un niño; quitará a los niños de la biblioteca; permanecerá solo en el edificio con un niño desatendido.
 - h. Cumpla un informe del incidente.
4. Si los niños/menores desatendidos vayan afuera para esperar a sus padres:

- a. Si presente, un guarda o supervisor de la secursal deba ofrecer su teléfono celular al niño/menor para llamar a su padre.
- b. Si la Seguridad no hay presente, un miembro del personal deba ofrecer su teléfono celular al niño/menor para llamar a su padre.
- c. A 15 minutos después de la hora de cerrar, si el niño ya espera a su padre, el personal seguirá los procedimientos descritos arriba en la sección que se llama "Niños desatendidos."

Definiciones:

Niño desatendido: Cualquier niño, de 11 años o menos, dejado sin padre o cuidador, dentro de la biblioteca. Cualquier niño de 7 años o menos, no acompañado de cerca por su padre o cuidador.

Cuidador: Una persona (de 12 años o más) confiada en el cuidado de niños (11 años o menos) dentro de la biblioteca.

Colorado Child Labor Law considera los años 12 la edad mínima para conseguir empleo, por ejemplo, como cuidador.

Menor vulnerable: Un menor desacompañado de los años 17 y menos, quien estaría en peligro si fuera mandado de la biblioteca. Ejemplos de la vulnerabilidad incluyen: el niño es demasiado joven de irse solo; el área afuera no es seguro; un menor dejado solo afuera de una biblioteca; un menor que todavía permanezca en la biblioteca a la hora de cerrar.

Conducta perjudicial: Cualquier conducta que es ruidosa, destructiva, o representativa que no sería apropiada donde se conducen los asuntos de la biblioteca. Quizás esta conducta causaría el peligro físico para otros niños, o serviría de entrometerse en los asuntos legítimos de los otros clientes y el personal.